



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar asignaciones económicas individuales a los miembros del PAS por un importe total de nueve mil trescientos setenta y cinco euros (9.375 €), por su participación en los tribunales de exámenes de las pruebas presenciales de febrero 2012, de acuerdo a la siguiente relación

APELLIDOS, NOMBRE	IMPORTE
AYUSO NAVARES, JOSÉ IGNACIO	435,00
BENÍTEZ GARCÍA, MARÍA	360,00
BRIS MONZÓN; PALOMA	360,00
ESQUIVEL MARTÍN, LEOCADIA	360,00
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PALOMA	360,00
FUERTES GONZÁLEZ; SUSANA	360,00
GILES NAVARRO, ANDRÉS	360,00
GONZÁLEZ MOLINA, M ^a PILAR	435,00
GUTIÉRREZ FLÓREZ, M ^a CARMEN	360,00
HERRANZ PAJARES, ROSA	360,00
IGLESIAS ANTONIO, M ^a CONCEPCIÓN	435,00
MARTÍNEZ DÍAZ, GEMA	435,00
MOLINA RODRÍGUEZ, ÁNGEL	360,00
MORCILLO PEÑA, M ^a PILAR	360,00
NUÑEZ DE ARENA NARANJO, MIGUEL ÁNGEL	360,00
NUÑEZ PEREIRA, MARÍA JOSÉ	360,00
RODRÍGUEZ DE RIVERA ALEMÁN; IGNACIO	435,00
RODRÍGUEZ MOROÑO, MARÍA EVA	360,00
RODRÍGUEZ TENA, ANA ISABEL	360,00
ROMANO ZARAGOZA, ISABEL	360,00
ROSADO BALUÉ, JOSEFA	360,00
SEGOVIA MEJIAS, M ^a PAZ	360,00
TIMÓN SÁNCHEZ, JESÚS	360,00
VERDE LÓPEZ, M ^a DEL CARMEN	360,00
ZATÓN CLEMENTE, CARLOS	360,00



Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier W. ...', is written over the text 'El Secretario del Consejo'.





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar subvenciones a Centros Asociados para actividades de extensión universitaria por un importe de dieciséis mil ciento ochenta y cinco euros (16.185 €) según el siguiente desglose:

Centro Asociado	Título curso	Fechas de celebración	Importe
Ávila	Abusos sexuales a menores, cuestiones psicológicas y jurídicas	9, 10 y 11 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Tratamiento psicológico: curso práctico	9, 10 y 11 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Instalaciones de energía solar fotovoltaica: fundamentos, diseño, cálculo, montaje, mantenimiento, seguridad y CTE.	9, 10 y 11 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Hablar en público: curso práctico	23, 24 y 25 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Instalaciones con sistemas solares térmicos de baja temperatura: aplicaciones, cálculo, diseño y código técnico de la edificación	23, 24 y 25 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Meditación y psicología: introducción a la meditación	23, 24 y 25 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Introducción a las psicoterapias humanistas	30, 31 de marzo y 1 de abril de 2012	870 €
Ávila	Los sistemas de información geográfica y la problemática medioambiental y territorial	4, 5 y 6 de mayo de 2012	870 €
Ávila	Meditación dinámica en el manejo del estrés – 2ª edición	4, 5 y 6 de mayo de 2012	870 €
TOTAL ÁVILA			7.830 €
Pontevedra	V Jornadas de dirección estratégica: emprendedores en época de crisis	7, 8 y 9 de mayo de 2012	1.080 €
Pontevedra	La marquesa Rosalinda: el idilio modernista de Valle-Inclán	Del 12 al 16 de marzo de 2012	1.236 €
Pontevedra	Las pirámides del antiguo Egipto: historia, mito y realidad	18, 19 y 20 de abril de 2012	846 €
TOTAL PONTEVEDRA			3.162 €
Tudela	Desarrollo de aplicaciones web con Java	22 de febrero al 16 de mayo de 2012	284 €
Tudela	Introducción a la astronomía	Del 1 de febrero al 16 de mayo de 2012	512 €
Tudela	La imagen en el arte de dioses, héroes y santos	7 de febrero al 29 de mayo de 2012	480 €
Tudela	Programa de formación en terapia familiar breve: iniciación al modelo	12 de enero al 23 de febrero de 2012	520 €
Tudela	Programa de formación en terapia familiar breve: programación de casos en terapia familiar breve	15 de marzo al 20 de abril de 2012	520 €
Tudela	Programa de formación en terapia familiar breve: terminación del tratamiento e integración de contenidos	17 de mayo al 15 de junio de 2012	520 €

UNED

Consejo Social

Tudela	Programa de formación en terapia familiar breve: casuística y aplicación al contexto	19 de octubre al 15 de noviembre de 2012	520 €
Tudela	English for the medicine world II	Del 6 de marzo al 12 de junio de 2012	252 €
Tudela	¿Cómo conducir mi grupo de trabajo?	Del 21 de febrero al 16 de marzo de 2012	415 €
Tudela	Habilidades de comunicación en público	Del 7 al 28 de marzo de 2012	466 €
Tudela	Economía emocional y finanzas	Del 22 de febrero al 21 de marzo de 2012	204 €
Tudela	Historia de Tudela – 2012 – ACTIVIDAD CULTURAL -	Del 20 de febrero al 16 de abril de 2012	500€
TOTAL TUDELA			5.193 €

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar las bases de la convocatoria 2012, de los premios que se relacionan a continuación, en los términos que aparecen reflejados como anexo II al Acta:

- a. **Premios de Consejo Social al estudio:**
 - 1. **Curso Académico**
 - 2. **Fin de Carrera**
- b. **Premios del Consejo Social a Materiales Didácticos, Colecciones Temáticas y Proyectos de Innovación Docente.**
- c. **Premio del Consejo Social a la mejor Práctica de Gestión puesta en marcha por un Centro Asociado Nacional o en el Extranjero.**

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el Acta de la Comisión a que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Javier Nadal Ariño".





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar, en los términos recogidos como anexo IV al Acta, el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto de activación empresarial S.L.

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de abril de 2012

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar que los precios para el examen libre de los cursos de los idiomas inglés y francés B1 del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) para 2012 sean:

- **Estudiantes sin convenio: 100 euros**
- **Estudiantes UNED y convenios: 75 euros**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, que se emite con anterioridad a la ratificación del Acta por el Pleno del Consejo Social.

En Madrid a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

“Aprobar, en los términos recogidos como anexo VI al Acta, los siguientes convenios entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y:

1. Asociación Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL).
2. Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI).
3. Centro de estudios y experimentación de obras públicas (CEDEX).
4. Universidad Latina de Panamá y la Fundación BBVA para las microfinanzas para la realización de actividades de formación permanente on line
5. Universidad Latina de Panamá y la Fundación BBVA para las microfinanzas para la realización de actividades de formación permanente presencial
6. Aldeas Infantiles SOS de España

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el acuerdo del Consejo de Gobierno referente a los estudiantes deportistas, en los términos siguientes:

“La inclusión de la devolución de los precios públicos por servicios académicos a favor de los estudiantes de la UNED que obtengan una medalla individual o por equipos en los Campeonatos de España Universitarios, únicamente respecto de las asignaturas de primera matriculación.

A tales efectos, la gestión de la devolución se realizará directamente por los Negociados de Atención al Estudiante de la Universidad, previa petición de los interesados.

Dicha causa de devolución será de aplicación a partir del Curso académico 2011-2012.

Igualmente aprueba los premios por medallas obtenidas a alumnos deportistas.

La UNED, a través de la unidad administrativa correspondiente, otorgará a los estudiantes deportistas que obtengan medalla en los Campeonatos de España Universitarios los siguientes premios:

Medalla individual: 240 €

Medalla individual + Medalla por equipos: 360 €

Dichas cuantías se aplicarán a partir del curso académico 2011-2012. “

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el Acta de la Comisión a que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.



El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar asignaciones individuales a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes y han realizado guardias en las facultades y escuelas durante los mismos, correspondientes a las pruebas presenciales de febrero 2012 por un importe total de trescientos seis mil ciento cuarenta euros con noventa y tres céntimos de euro (306.140,93 €), según desglose que se adjunta como Anexo VII.

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012



El Secretario del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Nadal Ariño'.



RECIBÍ



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar subvenciones a Centros Asociados para actividades de extensión universitaria por un importe de dieciséis mil ciento ochenta y cinco euros (16.185 €) según el siguiente desglose:

Centro Asociado	Título curso	Fechas de celebración	Importe
Ávila	Abusos sexuales a menores, cuestiones psicológicas y jurídicas	9, 10 y 11 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Tratamiento psicológico: curso práctico	9, 10 y 11 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Instalaciones de energía solar fotovoltaica: fundamentos, diseño, cálculo, montaje, mantenimiento, seguridad y CTE.	9, 10 y 11 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Hablar en público: curso práctico	23, 24 y 25 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Instalaciones con sistemas solares térmicos de baja temperatura: aplicaciones, cálculo, diseño y código técnico de la edificación	23, 24 y 25 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Meditación y psicología: introducción a la meditación	23, 24 y 25 de marzo de 2012	870 €
Ávila	Introducción a las psicoterapias humanistas	30, 31 de marzo y 1 de abril de 2012	870 €
Ávila	Los sistemas de información geográfica y la problemática medioambiental y territorial	4, 5 y 6 de mayo de 2012	870 €
Ávila	Meditación dinámica en el manejo del estrés – 2ª edición	4, 5 y 6 de mayo de 2012	870 €
TOTAL ÁVILA			7.830 €
Pontevedra	V Jornadas de dirección estratégica: emprendedores en época de crisis	7, 8 y 9 de mayo de 2012	1.080 €
Pontevedra	La marquesa Rosalinda: el idilio modernista de Valle-Inclán	Del 12 al 16 de marzo de 2012	1.236 €
Pontevedra	Las pirámides del antiguo Egipto: historia, mito y realidad	18, 19 y 20 de abril de 2012	846 €
TOTAL PONTEVEDRA			3.162 €
Tudela	Desarrollo de aplicaciones web con Java	22 de febrero al 16 de mayo de 2012	284 €
Tudela	Introducción a la astronomía	Del 1 de febrero al 16 de mayo de 2012	512 €
Tudela	La imagen en el arte de dioses, héroes y santos	7 de febrero al 29 de mayo de 2012	480 €
Tudela	Programa de formación en terapia familiar breve: iniciación al modelo	12 de enero al 23 de febrero de 2012	520 €
Tudela	Programa de formación en terapia familiar breve: programación de casos en terapia familiar breve	15 de marzo al 20 de abril de 2012	520 €
Tudela	Programa de formación en terapia familiar breve: terminación del tratamiento e integración de contenidos	17 de mayo al 15 de junio de 2012	520 €

Tudela	Programa de formación en terapia familiar breve: casuística y aplicación al contexto	19 de octubre al 15 de noviembre de 2012	520 €
Tudela	English for the medicine world II	Del 6 de marzo al 12 de junio de 2012	252 €
Tudela	¿Cómo conducir mi grupo de trabajo?	Del 21 de febrero al 16 de marzo de 2012	415 €
Tudela	Habilidades de comunicación en público	Del 7 al 28 de marzo de 2012	466 €
Tudela	Economía emocional y finanzas	Del 22 de febrero al 21 de marzo de 2012	204 €
Tudela	Historia de Tudela – 2012 – ACTIVIDAD CULTURAL -	Del 20 de febrero al 16 de abril de 2012	500€
TOTAL TUDELA			5.193 €

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo






JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprbar transferencias para el funcionamiento ordinario a los centros asociados por un importe total de doscientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta euros (299.250 €) de acuerdo a la siguiente relación

ENTRO ASOCIADO	CONCEPTO	IMPORTE
A CORUÑA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
PONFERRADA	Funcionamiento ordinario del campus	12.053,28
LUGO	Funcionamiento ordinario del campus	15.170,08
BARBASTRO	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
BIZKAIA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
TUDELA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
CALATAYUD	Funcionamiento ordinario del campus	15.170,08
ÁVILA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
PALENCIA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
SEGOVIA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
GUADALAJARA	Funcionamiento ordinario del campus	15.170,08
CARTAGENA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
ALZIRA-VALENCIA	Funcionamiento ordinario del campus	21.196,72
ALBACETE	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
CUENCA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
JAÉN	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
CIUDAD REAL	Funcionamiento ordinario del campus	21.196,72
TENERIFE	Funcionamiento ordinario del campus	15.170,08
LAS PALMAS	Funcionamiento ordinario del campus	18.079,92
MADRID	Funcionamiento ordinario del campus	33.250,00
CÁDIZ	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
SEVILLA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
MÉRIDA	Funcionamiento ordinario del campus	21.196,72
CERVERA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
LES ILLES BALEARS	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
TERRASSA	Funcionamiento ordinario del campus	21.196,72



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar subvenciones extraordinarias por importe total de doscientos sesenta mil trescientos veintidós euros con treinta y siete céntimos de euro (260.322,37 €) según el desglose siguiente:

CENTROS ASOCIADOS	CONCEPTO	IMPORTE	FEDER	487.03	782
A CORUÑA	Adquisición de un servidor	3.186,00	3.186,00		
ÁVILA	Aula avip + remodelación y mobiliario	58.010,00	58.010,00		
CEUTA	Adquisición de fondos bibliográficos	8.000,00			8.000,00
CEUTA	Adquisición de equipamiento informático	13.000,00	13.000,00		
CARTAGENA	Creación de laboratorio de idiomas	16.262,00	16.262,00		
CARTAGENA	Mobiliario para el laboratorio de idiomas	8.543,00	8.543,00		
LAS PALMAS DE G. CANARIA	Servidor para la valija virtual	7.670,00	7.670,00		
LES ILLES BALEARS	Servidor para la valija virtual	7.189,00			7.189,00
MÉRIDA	Obras	20.000,00			20.000,00
MÉRIDA	Financiación básica (insuficiencia presupuestaria por carencia de financiación ayuntamientos)	10.000,00		10.000,00	
OURENSE	Equipamiento informático	33.750,00	33.750,00		
OURENSE	Renovación servidor	7.189,00	7.189,00		
TERRASSA	Equipamiento de los laboratorios en el nuevo Centro de Nou Barris (Barcelona)	42.523,37			42.523,37
TORTOSA	Instalación eléctrica	20.000,00			20.000,00
TUDELA	Adquisición de fondos bibliográficos	5.000,00			5.000,00
	TOTAL	260.322,37	147.610,00	10.000,00	102.712,37

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.



El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

:

Aprobar la normativa económica de cursos de verano XXIII edición 2012 en los términos que se adjuntan como anexo V

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el Acta de la Comisión a que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012

El Secretario del Consejo

Javier Nadal Ariño

A blue circular stamp with a double border. The outer ring contains the text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA" at the top and "CORRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS" at the bottom. In the center is a smaller circular emblem with a star-like design. The word "RECIBI" is stamped in red across the bottom of the emblem.



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar asignaciones individuales a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes de la Prueba de Grado de Turismo, convocatorias de junio y noviembre 2011 por importe de dos mil doscientos once euros con sesenta y ocho céntimos de euro (2.211,68 €) para cada convocatoria, así como a los profesores que han corregido dichos exámenes por un importe total de diez mil quinientos setenta y siete euros con sesenta céntimos de euro (10.577,60 €) en la convocatoria de junio y once mil cincuenta y ocho euros con cuarenta céntimos de euro (11.058,40 €) en la convocatoria de septiembre.

↳ NOVIEMBRE

El desglose de cada una de las cantidades se adjunta como anexo VIII

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar asignaciones individuales a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes de la Prueba de Grado de Turismo, convocatorias de junio y noviembre 2011 por importe de dos mil doscientos once euros con sesenta y ocho céntimos de euro (2.211,68 €) para cada convocatoria, así como a los profesores que han corregido dichos exámenes por un importe total de diez mil quinientos setenta y siete euros con sesenta céntimos de euro (10.577,60 €) en la convocatoria de junio y once mil cincuenta y ocho euros con cuarenta céntimos de euro (11.058,40 €) en la convocatoria de noviembre.

El desglose de cada una de las cantidades se adjunta como anexo VIII

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012

El Secretario del Consejo



RECIBÍ





JAVIER NADAL ARIÑO, Secretario del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, certifica que **PEDRO DOMÍNGUEZ ZARANDÓN**, con NIF 36064544S, es el realizador del programa de TV UNED titulado “Cambio de modelo productivo y universidad. Sostenibilidad y eficiencia”, emitido en La2 de TVE el 2 de marzo de 2012.

Dicho programa se inspiró en la jornada que con el mismo nombre organizó el Consejo Social de la universidad el día 31 de enero de 2012, en la que participaron profesionales de reconocido prestigio en sus ámbitos de conocimiento respectivos.

Quiero hacer constar la profesionalidad, dedicación y buen hacer del realizador Pedro Domínguez Zarandón, que ha sabido reflejar con acierto los elementos de reflexión planteados, redundando en un programa de elevada calidad.

En Madrid a 20 de marzo de 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Nadal Ariño', written over a horizontal line.





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar asignaciones económicas individuales a los miembros del PAS por un importe total de nueve mil trescientos setenta y cinco euros (9.375 €), por su participación en los tribunales de exámenes de las pruebas presenciales de febrero 2012, de acuerdo a la siguiente relación

APELLIDOS, NOMBRE	IMPORTE
AYUSO NAVARÉS, JOSÉ IGNACIO	435,00
BENÍTEZ GARCÍA, MARÍA	360,00
BRIS MONZÓN; PALOMA	360,00
ESQUIVEL MARTÍN, LEOCADIA	360,00
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PALOMA	360,00
FUERTES GONZÁLEZ; SUSANA	360,00
GILES NAVARRO, ANDRÉS	360,00
GONZÁLEZ MOLINA, M ^a PILAR	435,00
GUTIÉRREZ FLÓREZ, M ^a CARMEN	360,00
HERRANZ PAJARES, ROSA	360,00
IGLESIAS ANTONIO, M ^a CONCEPCIÓN	435,00
MARTÍNEZ DÍAZ, GEMA	435,00
MOLINA RODRÍGUEZ, ÁNGEL	360,00
MORCILLO PEÑA, M ^a PILAR	360,00
NUÑEZ DE ARENA NARANJO, MIGUEL ÁNGEL	360,00
NUÑEZ PEREIRA, MARÍA JOSÉ	360,00
RODRÍGUEZ DE RIVERA ALEMÁN; IGNACIO	435,00
RODRÍGUEZ MOROÑO, MARÍA EVA	360,00
RODRÍGUEZ TENA, ANA ISABEL	360,00
ROMANO ZARAGOZA, ISABEL	360,00
ROSADO BALUÉ, JOSEFA	360,00
SEGOVIA MEJIAS, M ^a PAZ	360,00
TIMÓN SÁNCHEZ, JESÚS	360,00
VERDE LÓPEZ, M ^a DEL CARMEN	360,00
ZATÓN CLEMENTE, CARLOS	360,00



Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar asignaciones económicas individuales a los miembros del PAS por un importe total de nueve mil trescientos setenta y cinco euros (9.375 €), por su participación en los tribunales de exámenes de las pruebas presenciales de febrero 2012, de acuerdo a la siguiente relación

APELLIDOS, NOMBRE	IMPORTE
AYUSO NAVARES, JOSÉ IGNACIO	435,00
BENÍTEZ GARCÍA, MARÍA	360,00
BRIS MONZÓN; PALOMA	360,00
ESQUIVEL MARTÍN, LEOCADIA	360,00
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PALOMA	360,00
FUERTES GONZÁLEZ; SUSANA	360,00
GILES NAVARRO, ANDRÉS	360,00
GONZÁLEZ MOLINA, M ^a PILAR	435,00
GUTIÉRREZ FLÓREZ, M ^a CARMEN	360,00
HERRANZ PAJARES, ROSA	360,00
IGLESIAS ANTONIO, M ^a CONCEPCIÓN	435,00
MARTÍNEZ DÍAZ, GEMA	435,00
MOLINA RODRÍGUEZ, ÁNGEL	360,00
MORCILLO PEÑA, M ^a PILAR	360,00
NUÑEZ DE ARENA NARANJO, MIGUEL ÁNGEL	360,00
NUÑEZ PEREIRA, MARÍA JOSÉ	360,00
RODRÍGUEZ DE RIVERA ALEMÁN; IGNACIO	435,00
RODRÍGUEZ MOROÑO, MARÍA EVA	360,00
RODRÍGUEZ TENA, ANA ISABEL	360,00
ROMANO ZARAGOZA, ISABEL	360,00
ROSADO BALUÉ, JOSEFA	360,00
SEGOVIA MEJIAS, M ^a PAZ	360,00
TIMÓN SÁNCHEZ, JESÚS	360,00
VERDE LÓPEZ, M ^a DEL CARMEN	360,00
ZATÓN CLEMENTE, CARLOS	360,00



Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lorena', is written over a horizontal line.





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar asignaciones individuales a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes y han realizado guardias en las facultades y escuelas durante los mismos, correspondientes a las pruebas presenciales de febrero 2012 por un importe total de trescientos seis mil ciento cuarenta euros con noventa y tres céntimos de euro (306.140,93 €), según desglose que se adjunta como Anexo VII.

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Nadal Ariño'.





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar asignaciones individuales a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes de la Prueba de Grado de Turismo, convocatorias de junio y noviembre 2011 por importe de dos mil doscientos once euros con sesenta y ocho céntimos de euro (2.211,68 €) para cada convocatoria, así como a los profesores que han corregido dichos exámenes por un importe total de diez mil quinientos setenta y siete euros con sesenta céntimos de euro (10.577,60 €) en la convocatoria de junio y once mil cincuenta y ocho euros con cuarenta céntimos de euro (11.058,40 €) en la convocatoria de septiembre.

El desglose de cada una de las cantidades se adjunta como anexo VIII

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Nadal Ariño', written over a horizontal line.





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

:

Aprobar la normativa económica de cursos de verano XXIII edición 2012 en los términos que se adjuntan como anexo V

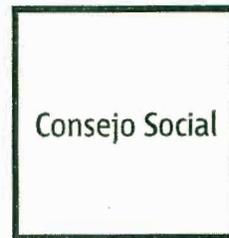
Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el Acta de la Comisión a que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier Nadal Ariño".





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el acuerdo del Consejo de Gobierno referente a los estudiantes deportistas, en los términos siguientes:

“La inclusión de la devolución de los precios públicos por servicios académicos a favor de los estudiantes de la UNED que obtengan una medalla individual o por equipos en los Campeonatos de España Universitarios, únicamente respecto de las asignaturas de primera matriculación.

A tales efectos, la gestión de la devolución se realizará directamente por los Negociados de Atención al Estudiante de la Universidad, previa petición de los interesados.

Dicha causa de devolución será de aplicación a partir del Curso académico 2011-2012.

Igualmente aprueba los premios por medallas obtenidas a alumnos deportistas.

La UNED, a través de la unidad administrativa correspondiente, otorgará a los estudiantes deportistas que obtengan medalla en los Campeonatos de España Universitarios los siguientes premios:

Medalla individual: 240 €

Medalla individual + Medalla por equipos: 360 €

Dichas cuantías se aplicarán a partir del curso académico 2011-2012. “

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el Acta de la Comisión a que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar, en los términos recogidos como anexo IV al Acta, el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto de activación empresarial S.L.

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de abril de 2012

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Nadal Ariño', written over a horizontal line.





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprbar transferencias para el funcionamiento ordinario a los centros asociados por un importe total de doscientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta euros (299.250 €) de acuerdo a la siguiente relación

ENTRO ASOCIADO	CONCEPTO	IMPORTE
A CORUÑA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
PONFERRADA	Funcionamiento ordinario del campus	12.053,28
LUGO	Funcionamiento ordinario del campus	15.170,08
BARBASTRO	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
BIZKAIA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
TUDELA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
CALATAYUD	Funcionamiento ordinario del campus	15.170,08
ÁVILA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
PALENCIA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
SEGOVIA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
GUADALAJARA	Funcionamiento ordinario del campus	15.170,08
CARTAGENA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
ALZIRA-VALENCIA	Funcionamiento ordinario del campus	21.196,72
ALBACETE	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
CUENCA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
JAÉN	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
CIUDAD REAL	Funcionamiento ordinario del campus	21.196,72
TENERIFE	Funcionamiento ordinario del campus	15.170,08
LAS PALMAS	Funcionamiento ordinario del campus	18.079,92
MADRID	Funcionamiento ordinario del campus	33.250,00
CÁDIZ	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
SEVILLA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
MÉRIDA	Funcionamiento ordinario del campus	21.196,72
CERVERA	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
LES ILLES BALEARS	Funcionamiento ordinario del campus	6.026,64
TERRASSA	Funcionamiento ordinario del campus	21.196,72



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar subvenciones extraordinarias por importe total de doscientos sesenta mil trescientos veintidós euros con treinta y siete céntimos de euro (260.322,37 €) según el desglose siguiente:

CENTROS ASOCIADOS	CONCEPTO	IMPORTE	FEDER	487.03	782
A CORUÑA	Adquisición de un servidor	3.186,00	3.186,00		
ÁVILA	Aula avip + remodelación y mobiliario	58.010,00	58.010,00		
CEUTA	Adquisición de fondos bibliográficos	8.000,00			8.000,00
CEUTA	Adquisición de equipamiento informático	13.000,00	13.000,00		
CARTAGENA	Creación de laboratorio de idiomas	16.262,00	16.262,00		
CARTAGENA	Mobiliario para el laboratorio de idiomas	8.543,00	8.543,00		
LAS PALMAS DE G. CANARIA	Servidor para la valija virtual	7.670,00	7.670,00		
LES ILLES BALEARS	Servidor para la valija virtual	7.189,00			7.189,00
MÉRIDA	Obras	20.000,00			20.000,00
MÉRIDA	Financiación básica (insuficiencia presupuestaria por carencia de financiación ayuntamientos)	10.000,00		10.000,00	
OURENSE	Equipamiento informático	33.750,00	33.750,00		
OURENSE	Renovación servidor	7.189,00	7.189,00		
TERRASSA	Equipamiento de los laboratorios en el nuevo Centro de Nou Barris (Barcelona)	42.523,37			42.523,37
TORTOSA	Instalación eléctrica	20.000,00			20.000,00
TUDELA	Adquisición de fondos bibliográficos	5.000,00			5.000,00
	TOTAL	260.322,37	147.610,00	10.000,00	102.712,37

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

:

“Aprobar, en los términos recogidos como anexo VI al Acta, los siguientes convenios entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y:

- 1. Asociación Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL).**
- 2. Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI).**
- 3. Centro de estudios y experimentación de obras públicas (CEDEX).**
- 4. Universidad Latina de Panamá y la Fundación BBVA para las microfinanzas para la realización de actividades de formación permanente on line**
- 5. Universidad Latina de Panamá y la Fundación BBVA para las microfinanzas para la realización de actividades de formación permanente presencial**
- 6. Aldeas Infantiles SOS de España**

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno el Acta a la que se refiere la certificación precedente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012

El Secretario del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier Nadal Ariño".





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, celebrada el día 16 de marzo de 2012, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

:

Aprobar que los precios para el examen libre de los cursos de los idiomas inglés y francés B1 del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) para 2012 sean:

- **Estudiantes sin convenio: 100 euros**
- **Estudiantes UNED y convenios: 75 euros**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, que se emite con anterioridad a la ratificación del Acta por el Pleno del Consejo Social.

En Madrid a 26 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo

